

**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL**

HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE  
Ibagué Tolima., Agosto Doce (12) de Dos Mil Veintidós (2022)

Proceso: Ejecutivo  
Radicación: 73001418900520180016100.  
Demandante: COOFINANCIAR.  
Demandado: ORFA NELLY ARBELAEZ CASTAÑO Y OTRO.

Respecto de la medida cautelar, solicitada por la apoderada judicial de la parte actora, se le hace saber que debe estarse a lo resuelto en auto del 24 de junio de 2022, en tal sentido.

Así mismo, se le conmina de manera respetuosa a la profesional del derecho, MIRYAN LEONOR DEVIA RAMIREZ, para que no presente peticiones reiterativas, por cuanto, las mismas causan traumatismo al despacho, en cuanto a la congestión de solicitudes enviadas al correo electrónico, así como las peticiones pendientes de resolver, de los más de mil (1.000), procesos, cursantes en esta sede judicial.

NOTIFÍQUESE

El Juez,



LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL IBAGUE-TOLIMA

ESTADO La providencia anterior se notifica por estado No. 031 fijado en la secretaría del juzgado hoy 16-08-2022 a las 8:00 a.m.

SECRETARIA NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ